

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultramar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 15 domingo, San Eugenio I, y San Leopoldo.—Dia 16 lunes, San Federico, San Rufino y San Edmundo.—Dia 17 martes, Santos Acisclo y Victoria, hermanos. San Gregorio y Santa Gertrudis la Magna.

Santo del dia.

San Serapio, mártir—Nació en Lóndres, de nobles padres.—Estos pusieron gran cuidado y esmero en educarle cristianamente desde la niñez, y vieron colmados sus afanes contemplando en su vástago un modelo de todas las virtudes.—Fué maestro de novicios.—Salió desterrado de Lóndres y vino á España á la redencion de Murcia.—En Argel recogió muchos cautivos por mandado de San Pedro Nolasco. Al embarcarse fué preso por unos soldados. El rey Celín le asestó una cuchillada; pero viendo que no le habia herido, le mandó azotar y poner una cruz, cortándole los piés, brazos y todas las coyunturas, y por fuerza le sacaron á torcer los intestinos.

E f e m é r i d e s .

Dia 14.—1833, el alférez mayor de Mureia D. Luis Zarandona y Fontes. proclama solemnemente por reina de España á D.^a Isabel II de Borbon.—1873, (España) reclamaciones de los Estados-Unidos sobre la captura del *Virginus*.

Dia 15.—1853, muere la reina de Portugal D.^a Maria de la Gloria, y es proclamado rey su hijo D. Pedro V., encargándose de la regencia el rey viudo D. Fernando.

Dia 16.—1797, muere Federico Guillermo II, rey de Prusia.—1873, (España) sale de Valencia el general Palacio con una fuerte columna para levantar el sitio de Morella, cercada por los carlistas.

Dia 17.—1684, se establece el faro de los navegantes en la histórica torre de Hércules de la Coruña.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy y mañana, anunciadas por carteles.—A las siete y media en punto.—Entrada general, 3 reales.

SALONES DE TOCA.—Baile de sala, desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche todos los dias festivos.—Cuota del sócio, 4 reales.

Una señora viuda, natural de Inglaterra, dá lecciones de inglés y dibujo, á domicilio y recibe clase en su casa. En la Redaccion de este periódico darán razon.

CRÓNICA LOCAL.

Esta tarde á las seis se reúnen en el salon de sesiones del ayuntamiento los accionistas del ferrocarril de Alar á Santander, para darles cuenta de las gestiones y trabajos de la comision nombrada en la junta de varios accionistas del mismo ferrocarril verificada el dia 28 de octubre último.

—El martes hará años entró en Santander (1808) por segunda vez el ejército de Napoleon.

—Hemos recibido el último pliego que completa el libro que con el titulo de *La Huérfana de Alba hermosa* ha publicado en esta capital el jóven poeta D. Gerónimo Iglesias Pardo, y del cual nos hemos ocupado otras veces. En dicho pliego final se publica la lista de las personas suscritas al libro, que debe ser satisfactoria para el autor.

—Nuestro estimado colega *El Comercio de Santander* no publicó el número correspondiente al miércoles último y sucesivos por causas ajenas á su voluntad. Sentimos de todas veras el percance.

—Ayer se celebraron honras fúnebres en la iglesia de la Compañía por el eterno descanso de las almas de todos los que fallecieron en los hospitales de sangre que se establecieron en esta ciudad, habiéndose verificado este acto con toda solemnidad y bajo la iniciativa de la Asociacion de Señoras que asistió á los heridos en el hospital de sangre establecido en el convento de las Ursulinas.

—El gobierno otomano acaba de poner en vigor para el puerto de Constantinopla un nuevo reglamento que se compone de cuarenta artículos y cuya traduccion á todos los idiomas no está aun terminada. Por considerarlo de utilidad á nuestros marinos damos un extracto de los concernientes á multas por contravencion á dicho reglamento.

- 1.º Multa de 1 á 5 libras turcas (1 libra turca=90 reales próximamente) por la entrada del buque en el puerto sin permiso por escrito.
- 2.º La misma multa por fondear á ménos de 300 piés de las boyas blancas exteriores.
- 3.º La misma por estar más de 24 horas haciendo carbon ó agua en las boyas blancas de Suli-Bazar. La estancia en dicho punto por 24 horas es gratuita.
- 4.º Multa de 3 libras turcas cuando el buque se coloque en distinto punto del que se le designe.
- 5.º Multa de 1 á 5 libras turcas por amarrar en las boyas colocadas frente á Top-Hane, reservadas á los buques de guerra.
- 6.º Igual multa cuando no haya empezado la descarga del buque en los cuatro dias despues de su entrada en el puerto.
- 7.º Multa de una libra turca por dia cuando no salga el buque del puerto en las cuarenta y ocho horas despues de su carga ó descarga.
- 8.º Multa de 2 á 7 libras turcas por no ayudar á desenredar las anclas cuando se hallen las dos enganchadas.
- 9.º Multa de una libra turca diaria cuando el buque no haya pasado más arriba del puente de Kara-Keny la noche despues de su llegada.
10. Multa de 5 á 20 libras turcas cuando se dé lastre de buque á buque en vez de tomarlo del liman-odassi (capitan del puerto) cuyo lastre es una prerogativa.
11. Multa de 20 libras turcas cuando el buque leve el ancla una hora despues de la puesta del sol y media hora antes de su salida. Las multas á pagar serán notificadas al capitan del buque en contravencion, por el departamento de boyas. Si abandonara el puerto sin pagarla se dará aviso á su consulado triplicando el importe de la multa.

—Con placer hemos visto que otro periódico local insiste sobre la necesidad, varias veces por nosotros reclamada, de que se reforme el buzón de la administracion de Correos de este capital. No dudamos que el Sr. Administrador de Correos reconocerá la falta que se denuncia y cuya desaparicion tan fácilmente puede llevarse á cabo.

—La temperatura de estos dias á refrescado bastante, y es de creer no vuelvan á aparecer los buenos dias que hasta ahora hemos disfrutado, pudiendo casi decirse que el verano de este año se ha prolongado hasta fin de octubre.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha resuelto sean tenidos por solteros para los efectos del decreto de 18 de julio último, todos los mozos que en el dia de la publicacion del mismo no habian contraido matrimonio civil, á pesar de que lo hubiesen intentado y fuese cualquiera el motivo que impidió su celebracion, y aunque con anterioridad se hubiesen casado canónicamente.

Los unidos en matrimonio religioso antes de la publicacion del antedicho decreto, hayan ó no

contraído con posterioridad el civil, que siendo pobres tengan hijos de madre pobre también, no tienen por este concepto excepción del servicio, ni les son aplicables las disposiciones de la ley de 30 de enero de 1856.

—La reforma que se ha hecho en el empedrado que hoy cruza el trozo de carretera desde la estación al muelle de Maliaño, es de tanta conveniencia como ha podido notar el público en estos días de lluvia. Conviene que ahora no se descuide aquel paso dejándole desaparecer bajo el lodo.

—Las obras de la nueva Capitana del puerto se aproximan á su término y regularmente en todo este año quedarán instaladas las oficinas que han de establecerse en aquel edificio.

Es una lástima que á la cubierta exterior que se le ha puesto no se la haya dado otra forma al centro, pues interrumpe de un modo que no produce el mejor efecto las líneas del arco de entrada.

—El martes termina el primer abono de las funciones del coliseo por las secciones de declamación, zarzuela y baile.

—La empresa del timbre parece que ha ideado el medio de servir de intermediaria en las provincias, facilitando la suscripción en sus espendedurías, encargándose de pagar en Madrid á las empresas periodísticas en metálico.

—El comercio del vecino reino se ha dirigido en una exposición al Gobierno español, pidiendo la reforma de los aranceles consulares.

—Con fecha 10 se ha expedido por el ministerio de la Guerra un decreto creando la clase de alféres de milicias provinciales con destino á los batallones de la última reserva, pudiendo aspirar al ingreso en dicha clase todos los individuos que hayan cumplido 18 años y acrediten tener con-

cluida una carrera profesional, como las del derecho, medicina, farmacia, ingeniero en sus varios ramos, ayudantes de obras públicas, arquitectura, peritos agrónomos y maestros de obras con títulos de facultad mayor, ó ser alumnos de las escuelas de ingenieros civiles y arquitectura, ó tener aprobados dos

temas de facultad mayor, ó los que acrediten por examen su suficiencia en aritmética, álgebra, geometría y geografía práctica, aun cuando carezcan de títulos académicos.

Todos los aspirantes deberán sufrir un examen de ordenanzas y táctica y ser reconocidos facultativamente. Los soldados, cabos y sargentos, así como los cadetes de infantería y caballería que cumplan con alguna de las anteriores condiciones, tendrán derecho á los empleos de que se trata.

Otros puntos abarca el decreto, de los que hemos prescindido por no alargar estas líneas.

En circular de igual fecha se dictan reglas para el más breve cumplimiento del anterior decreto.

—Hemos visto con gusto que se ha mejorado algo el alumbrado del ambigú del teatro. Buena idea hacia, pues algunas noches ofrecía aquel local un aspecto tan lúgubre que producía una especie de sopor. Que no se vuelvan á eclipsar las luces.

—Por una equivocación ha dicho *La Correspondencia de España* que el Sr. Ferrer de Couto llegó y salió de esta capital para Simancas uno de los primeros días de la semana. El colega debía referirse á Valladolid.

—Ha sido declarado cesante el aspirante á oficial de este gobierno civil D. Eusebio Camarero.

—Se halla vacante la plaza de ordenanza de sección de cambio de Irun, en la administración de Correos de esta capital, con el sueldo anual de 625 pesetas.

—Como de costumbre, por la sección de Fomento de este gobierno civil, y en cumplimiento de lo prevenido en la disposición 6.^a de la Real orden de 15 de noviembre de 1853, y á fin de que los ayuntamientos tengan presentes las disposiciones vigentes sobre derrotas de mieses, se ha reproducido en el *Boletín oficial* de esta provincia la Real orden de 19 de marzo de 1854, con lo también la circular publicada en años anteriores dando reglas para la tramitación de los expedientes sobre autorización de derrotas.

—Anteayer regresó á esta ciudad la comisión de la diputación provincial que había pasado á Madrid presidida por el Sr. Espino; y el mismo día por la noche volvió á hacerse cargo del gobierno de esta provincia dicho Sr. Espino.

—Ha sido declarado cesante el guarda-almacén de efectos estancados de esta provincia, D. Manuel Cué; y en su lugar ha sido nombrado D. Emeterio Castanedo, cesante del mismo destino.

—Ha sido nombrado aspirante á oficial de este gobierno civil D. José González Berrocoso.

—Los jefes y oficiales del batallón de infantería de Marina de guarnición en Castro-Urdiales, han felicitado al Sr. Tapete por su restablecimiento.

—En el tren-correo llegó ayer por la noche á esta capital el gobernador militar de esta provincia, recientemente nombrado, brigadier Sr. Chacon.

—La sociedad Amigos de los Pobres ha repartido desde el día 2 al 8 del corriente 2.935 raciones entre las personas mayores y menores que socorre diariamente.

—A las solemnes honras fúnebres celebradas en la iglesia de la Compañía por el eterno descanso

so de los que murieron en los hospitales de sangre de esta ciudad, asistieron además de las señoras de la Asociación, iniciadoras de las honras, el Dean de la Catedral D. Ramon Miranda, el gobernador militar de la provincia, el señor alcalde popular, algunos señores concejales, varios individuos de la asociación de la *Cruz Roja*, y muchas otras personas.

—Por la dirección de Hidrografía se publican varios avisos á los navegantes relativos á la luz de Nápoles, en la costa S. O. de Italia; boya de Trabuccato, en la costa N. de la Cerdeña; canal de Curzola y valiza de Paclena, en la costa de Dalmacia; luz provisional de Parvicchio, en la costa de Ebsjerg, faro de Tyboro y semáforo de Hanstholm, en la costa de Dinamarca, y faro de la punta Kozapp, en el Canadá.

—Se ha pedido á los gobernadores de las provincias una relacion nominal de los liberales fusilados por los carlistas, para proceder enseguida á la indemnizacion que corresponda á sus respectivas familias.

—Esta noche tiene lugar la comida con que el comercio de esta plaza obsequia al Sr. Ferrer de Couto, y á la que han sido invitadas las autoridades y la prensa.

—Los buques entrados y salidos en este puerto durante el mes de octubre próximo pasado fueron 362, que importaron 10.228 toneladas y exportaron 19.274 toneladas.

El impuesto sobre carga y descarga que por dichos buques ha correspondido á la junta de Obras del puerto de Santander ha sido de 19.274 pesetas 46 céntimos.

—Por el vice-consulado de la república oriental del Uruguay en esta capital, se ha dado el siguiente aviso hidrografico, que transcribimos para conocimiento de los marinos: «En el cabo de Santa María (Rio de la Plata) funciona desde 31 de agosto último un faro de primer orden, sistema Fresnel, luz fija y á relampagos de minuto en minuto, color blanco, sobre una torre de 40 metros 28 centímetros de elevacion. Es visible (con tiempo claro) á una distancia de 18 á 20 millas en 15 piés sobre el horizonte de la mar.—Posicion geográfica del faro: latitud S. 34°-40'-00". Longitud O. 47°-57'-23" del meridiano de San Fernando.»

—Se trata de publicar en esta ciudad un nuevo periódico quincenal por de pronto, titulado *Album literario*. Le deseamos feliz acogida y muy larga vida.

—Tambien se ha establecido una casa de comision y encargos, en la calle del Rio de la Pila, núm. 15, piso 3.º, que recomendamos á las personas que deseen puntualidad, esmero y economía.

—Ha sido presentada al señor ministro de la Gobernacion por el vizconde de San Javier, una exposicion firmada por casi todos los autores, editores y libreros de Madrid, por la cual se pide, fundándose en justisimas razones, vuelva á restablecerse en correos el antiguo sistema de certificado para los impresos, y se consideren para los efectos del franqueo los libros encuadernados á la rústica como los remitidos por entregas.

Es de esperar una solucion favorable, pues el Sr. Sagasta ha prometido hacer cuanto esté de su parte en favor de tan justa demanda.

—Parece que los empleados de aduanas no estarán sujetos á la ley de incompatibilidades, y acerca de esta escepcion ha de publicarse en breve un decreto, segun noticias.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un importante decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º A los viudos con hijos que forman parte de la reserva provincial sedentaria se les expedirán licencias ilimitadas, con la obligacion precisa de registrar á sus hijos civilmente, si ya no lo hubieran hecho.

Art. 2.º A los casados con hijos pertenecientes á dichas reservas se les expedirán licencias temporales, y si en los dos primeros meses de disfrutarlas registran civilmente su matrimonio y el nacimiento de sus hijos, se les darán tambien ilimitadas como á los viudos.

Art. 3.º Los casados sin hijos formarán los batallones sedentarios, y el dia en que tengan sucesion serán comprendidos en el artículo anterior, previo el registro civil de su matrimonio é hijos.

Art. 4.º Los capitanes generales y gobernadores militares expedirán las licencias de que se deja hecho mérito, que serán sin goce de haber ni pan.

Art. 5.º Tanto los que disfruten licencias temporales como los que las obtengan ilimitadas estan en el deber de acudir á prestar servicio activo si el Gobierno lo creyese necesario y los llamara á las filas.

—Ayer fuimos invitados para recibir en la estacion al distinguido y agasajado periodista Sr. D. José Ferrer de Couto, que con tanto teson y honra para España sabe mantener nuestra nacionalidad desde las columnas de *El Cronista* de New-York, y á fé que nos sentiamo

profundamente satisfechos de hallarnos en aquel acto, en el que dignamente figuraban el comercio de esta plaza, iniciador de la recepcion, las autoridades civiles, la prensa y muchas otras personas importantes de la capital.

La recepcion fué verdaderamente franca y cordial; condiciones que ningun español podria disimular en presencia del bravo campeón de la prensa Sr. Ferrer de Couto.

Trasladado este señor en un coche hasta el hotel *Des Americains*, donde tiene su habitacion hasta la salida del próximo correo de la Habana, fué visitado por gran número de personas. Desde la estacion hasta el hotel le acompañaron otras muchas personas de la comision, en coches particulares.

Uno de estos dias será obsequiado por el comercio con un gran banquete, al que asistirán convidadas las autoridades y la prensa.

—El miércoles por la noche pareció ahogado en La Requejada un marinero francés que habia salido á tierra de un buque que se halla en aquella ria cargando mineral.

—Ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Merito militar, nuestro amigo y paisano el apreciable licenciado en medicina y cirugía D. José María Lopez de Peredo, por los distinguidos servicios que prestó en los hospitales de Castro durante las sangrientas acciones de San Pedro Abanto y Las Muñecas.

—Anoche momentos despues de llegar á esta poblacion el Sr. Ferrer de Couto, fué obsequiado por el comercio con una magnifica serenata.

Las principales impurezas que contiene la glicerina, tal como la produce la saponificacion ó la destilacion, son sales calcáreas y ácidos grasos que le comunican su coloracion y su mal olor. El sulfato de alúmina y el carbonato de cal pueden servir para eliminar estas materias estrañas. Al efecto se diluye la glicerina con agua hasta que marque 11 ó 15° B, se añade una disolucion de alumbre y se hace hervir una media hora. Se deja en reposo hasta que se enfrie, y despues se filtra ó decanta para separar el precipitado que se ha formado. El liquido claro se hierve con 1 á 3 por 100 de carbonato de cal, se decanta y se filtra de nuevo, y el liquido que queda estendido hasta que marque 28° B, constituye la glicerina rectificada.

Cartas detenidas en esta administracion de correos:

Por falta de franqueo—Vicente Gomez, Santoña; Narcisa de Argos, Isla; Antonio Trueba, Habana; Vicente Tarazona, Madrid; Santos Rodriguez Valladolid.

Franqueadas.—Maria J. Pinto, Cádiz; Ana Navarro, id.; Pepita Garay, Bilbao; Ildefonso Mateos, id.; José Solde, Mallen; Fausto Sanchez, Cabezon de la Sal; Dolores Alfeza, Madrid; Marqués de Balbuena, id.; Manuela del Corral, Castro, Manuel Menendez, Gijon; Pedro Ami, Bilbao; José Soldevila, Madrid; Aespiroz Covero, Cortes.

República mejicana.—Agustin Suarez, Tampico.

La esperiencia abolicionista de Puerto-Rico.

Exposiciones de la sociedad abolicionista española al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.—15 de julio 1874.—30 de setiembre de 1874

Con este título acaba de publicarse un volúmen en 8.º de poco mas de 400 páginas, aunque de abundante lectura. Redactado por la Junta Directiva de la *Sociedad Abolicionista Española* para combatir el Proyecto de Reglamento al fin promulgado por el ministerio de Ultramar en 7 de agosto de 1874, es una demostracion *incontestable* del admirable éxito de la ley emancipadora de marzo de 1873; en cuya contemplacion el ánimo no puede menos de moverse en favor de la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba, donde existen todavía 100.000 hombres en el fondo de los ingenios ó arrastrando las cadenas del esclavo.

El libro cuyo título encabeza estas líneas es un resúmen de todos los datos oficiales, así de las autoridades españolas como de los cónsules extranjeros y una fiel reproducción de cuanto re pieto á la abolición de Puerto-Rico han escrito los hacendados y los economistas más importantes de la pequeña Antilla, desde marzo de 1873 á abril del siguiente año. Si á esto se agrega que *nadie se ha ofrecido á decir, con preferencia, lo contrario*, se comprenderá con cuanta razón hemos afirmado que la memoria de la Sociedad Abolicionista es incontestable.

El libro se halla de venta en todas las librerías de España, y señaladamente en las de Murillo (calle de Alcalá), Durán (Puerta del Sol), y L. Lopez (calle del Cármen), en Madrid, al precio de 4 rvn., fuera del porte.

Se ha tirado un pequeño número de ejemplares de lujo. Precio, 40 rs.

Alcaldía de Santander.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 30 de junio último el sorteo preparatorio de los cupones vencidos en 30 de junio de 1872 é igual fecha de 1873, correspondientes á las láminas del avenio celebrado con sus acreedores en 1867, que han de admitirse en pagos á dicha corporacion cuando se halle en ejercicio el presupuesto municipal que ha de regir en el actual año económico de 1874-75, lo cual se publicará en su día, dió aquel el resultado siguiente,

Cupones vencidos en 30 de junio de 1872

En julio los de las láminas números 11, 18, 21, 39, 42, 43, 50, 54, 59, 74, 80, 62, 83, 91, 95, 99, 104, 110, 111, 114, 117, 126, 143, 149.

En agosto los de las láminas números 12, 21, 27, 38, 40, 52, 55, 56, 57, 65, 73, 75, 77, 78, 90, 93, 94, 101, 103, 117, 124, 130, 139, 144, 148.

En setiembre los de las láminas números 4, 5, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 46, 47, 51, 60, 61, 62, 66, 70, 72, 87, 92, 96, 98, 106, 107, 116, 125.

En octubre los de las láminas números 2, 3, 6, 7, 10, 20, 41, 45, 48, 63, 64, 71, 81, 86, 88, 105, 115, 122, 123, 128, 131, 140, 145, 146, 147.

En noviembre los de las láminas números 9, 13, 14, 17, 19, 25, 26, 31, 37, 49, 58, 69, 84, 85, 97, 100, 102, 108, 112, 121, 132, 133, 135, 136, 138.

En diciembre los de las láminas números 1, 8, 15, 16, 22, 23, 28, 32, 44, 53, 67, 68, 76, 79, 89, 109, 113, 118, 120, 127, 129, 134, 137, 141, 142.

Cupones vencidos en 30 de junio de 1873.

En enero los de las láminas números 7, 9, 37, 44, 54, 55, 78, 94, 92, 94, 08, 99, 104, 107, 112, 119, 121, 125, 129, 132, 140, 143, 145, 148.

En febrero los de las láminas números 12, 25, 27, 32, 39, 45, 51, 61, 68, 70, 71, 76, 82, 85, 89, 93, 100, 109, 114, 117, 120, 123, 127, 142, 149.

En marzo los de las láminas números 1, 15, 17, 19, 22, 30, 31, 40, 48, 50, 52, 56, 57, 65, 67, 75, 80, 83, 84, 86, 90, 97, 108, 136, 144.

En abril los de las láminas números 14, 24, 33, 34, 38, 46, 47, 49, 59, 66, 69, 72, 74, 81, 87, 96, 103, 110, 113, 122, 124, 135, 137, 138, 141.

En mayo los de las láminas números 2, 4, 8, 11, 18, 26, 29, 35, 36, 43, 53, 60, 62, 79, 95, 101, 105, 106, 115, 118, 126, 130, 133, 139, 146.

En junio los de las láminas números 3, 5, 6, 10, 13, 16, 20, 21, 23, 25, 41, 42, 58, 63, 64, 73, 77, 88, 102, 111, 116, 128, 131, 134, 147.

Santander 7 de Noviembre de 1874.—El alcalde, José R. Lopez Doriga.

CORREOS A AMERICA.

PARA LAS ANTILLAS.—*Empresa A. Lopez y compañía.*—Durante el período cuarentenario llegan el 1.º y 30 de cada mes; y únicamente el 30, no siendo en ese período. Salida el 13 de todos los meses.

PARA VERACRUZ.—*Compañía general trasatlántica.*—Salen el 21 y llegan el 11 de cada mes.

TARIFA DE TELÉGRAFOS.

Interior d España: diez palabras una peseta, sin contar cinco para direccion y firma. Cada diez palabras de aumento ó fraccion de ellas, una peseta; lo mismo para Gibraltar.
 Para Portugal la misma tarifa, pero sin las palabras de abono.
 Para Santiago de Cuba y Puerto Rico, diez palabras 89'30.
 Para Habana, diez palabras 88'25.
 Para el extranjero los precios son varios.

Espeífico para toda clase de heridas, grietas, rozaduras, etc.—Pomada cicatrizante de Elduayen.—En la administracion de este periódico se encuentra una nueva remesa de dicho específico, y se reciben encargados por el número de botes que se deseen.—Su precio 8 rs. bote.

Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar.—Un tomo en 28 reales. Se vende un ejemplar de esta obra en la administracion de este periódico.

Catecismo de la doctrina cristiana por el P. G. Ripalda, añadido por J. M. de la Riva, dispuesto con notables adiciones por la redaccion del periódico *El Magisterio Español*.—Ilustrado con 20 bonitas láminas.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Los pedidos á la administracion de *El Magisterio Español*, Valverde, 8, principal.
 Precios: cada ejemplar suelto, 1 real; docena, 9 rs.; ciento 70 rs. para los libreros y suscritores del periódico. Rebajas convencionales si el pedido pasa de 100 ejemplares. Encuadernados á la holandesa, un real más cada ejemplar.

El periódico para todos.—El número 44 de *El Periódico para todos* que con extraordinaria aceptacion del público, dá á luz el conocido editor D. Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas dentro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 44 es el último que acaba de salir.
 Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

La Gaceta internacional.—Revista semanal en castellano, hispano-americana, consagrada á defender la integridad del territorio de España y á estrechar las relaciones de comercio y amistad entre los españoles peninsulares y los que constituyen las repúblicas hispano-americanas. (Año cuarto de publicacion).—Precios de suscripcion: En Europa, un año 42 francos; 6 meses 22 y un trimestre 11.—En América, un año 12 pesos; 6 meses 7 pesos; 3 meses, 4.
 La correspondencia á M. D. Alegret, administrador y secretario de *La Gaceta internacional*, 12, rue de Livourne, 12, Bruxelles. Tambien puede hacerse la suscripcion en Madrid, viuda de Cuesta é hijos, Carretas 9; ó sino, C. Bailly-Baillieri, Plaza de Topete.

La Angelina, fábrica de jabones de tocador, premiados en las exposiciones universal de Viena y nacional de Madrid (1873).—Precios de fábrica. El muestrario puede verse en la administracion de este periódico.

6.000 tarjetas en una hora.—Ocho reales el 100.—Imprenta y litografía de Telesforo Martinez, Blanca, 40, Santander.—Tímbres en colores para papel de cartas con letras enlazadas.—Blanca, 40.

Sinónimos castellanos, por Roque Bárcia,—2 tomos en 28 reales. Se vende un ejemplar de esta obra en la redaccion de este periódico.

Ocupacion.—Se le ofrece á un jóven que tenga buena forma de letra, ortografía y escriba con prontitud y quiera emplear en escribir dos horas diarias.—Informarán en la oficina del Sr. Arquitecto municipal, Santa Clara, 5, 3.º

CLASE DE DIBUJO

en el colegio de la **CONCORDIA**, de esta ciudad.

Útil á los jóvenes que se preparen para las carreras de arquitectura, ingenieros, artillería, caballería ú otra cualquiera militar, etc., etc., y cuyo conocimiento es indispensable para ingresar en las mismas.

PRECIOS REDUCIDOS.

Dirijirse al Director de dicho Colegio, calle de la Concordia, números 2 y 4.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud, esmero y economía.

Se venden notas de expedicion para el ferro-car-
ril, de grande y pequeña velocidad, hojas de
salida para consumos y de harinas.



Tambien hay listas de embarque y de traspor-
te de militares por el ferro-carril, hojas de
servicios, edictos para matrimonio civil, etc.

REDACCION Y ADMINISTRACION DE
EL AVISO.

UNGUENTO HOLLOWAY. Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recién-
tes como las que cuenten veinte años de duracion—aun cuando
se haya apelado infructuosamente á todos los demas recurso. Véndese por todos los farmacéuti-
principales del mundo, y por su Propietario el Profescr Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura
infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago,
hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medi-
cinas hasta ahora conocidas. Véndense dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales
del mundo, y por su Propietario, el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

TRASATLÁNTICOS

DE

OLAVARRIA Y C.^A

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 28 de Noviembre (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnifico y de gran marcha, vapor de 3,000 toneladas y 1,400 caballos de fuerza, nombrado

MARQUES DE NUÑEZ.

su capitan D. F. Belaunde.

Admite abarotes y pasajeros.

Precios del pasaje.

	Rvn.
Primera cámara.	3.000
Segunda id.	2.000
Tercera id	800

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegacion entre la Península y las Antillas españolas.

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes para pasajeros de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capitan que dirá misa todos los dias festivos; y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida, como tienen acreditado en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á los Sres. Cabero Gomez y C.^a, Muelle, núm. 13.

Las Primicias. En el establecimiento del Sr. Pedraja, calle del Correo, se hallan espuestas y de venta algunas oleografías de los señores Perez y Berrocal, copia del magnífico cuadro de *Las Primicias*, del Sr. Ferrandiz.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á *Medicus, calle del Rey, 46, Jersey* (Inglaterra).

En la tarde del 23 del presente, se ha marchado de la casa de su dueño, UN LORO de tres años, que habla muy bien, se le dará una gratificaciou al que lo presente en esta Redaccion ó mprensa.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

DE

MR. BODADO.

Correo núm. 6.

Plumas de acero legítimas de Blanz y á 5 reales caja.

Veladores maqueados á 120 y 140 reales uno.

Cubiertos de metal blanco superior.

Se garantizan.

Se vende en el café de la MARINA una mesa de billar con todos sus enseres, y un organillo, todo en buen uso

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

PAÑOS Y SASTRERÍA,

DE

CANDIDO PARRA.

Compañía, 18, tienda.

El dueño de este establecimiento es el maestro de tijera que ha estado en casa del señor D. Marcelo Aguirre, por espacio de diez años.

En dicha casa encontrarán los que gusten pasar á ella un gran surtido de PAÑOS para la presente estacion.

Se confeccionan prendas á la medida.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
RAMON ESCALANTE Y HERMANOS

ofrece al público 150.000 vegetales de las mejores clases que se conocen en los jardines botánicos de Europa.

Arboles frutales de pepita y hueso; árboles y arbolitos de sombra para paseos, parques y jardines; arbustos de adorno y de flores; abundantes plantas para canastillas, tiestos y balcones; semilla de flores y de hortalizas.

Trazados y plantaciones de parques y jardines á precios módicos, ofreciendo á las personas que lo deseen las garantías necesarias. 1



MAQUINAS DE COSER,
para familias é industrias.
BARATISIMAS.

GRAN SISTEMA WILSON.

La venta en Santander, establecimiento de
D. ESTANISLAO BARBA, calle de
San Francisco, núm. 3.

Estas máquinas sumamente perfeccionadas, son las mejores que hasta el día se conocen, fáciles en su manejo y económicas en el trabajo, al par que ejecutan las labores con una perfección estremada. Al comprador se le enseña á manejarlas.

No mas pomposos anuncios. — Vedlas y juzgareis. — Usadlas y os convenceréis.

GALERIA FOTOGRAFICA

DE

GONZALEZ,

Blanca, 1 y 3, esquina á la Plaza Vieja.

En este establecimiento sucursal del tan conocido del público por la finura y brillantez de sus retratos, calle de San Francisco, núm. 23, acaba de introducirse todos los adelantos hasta el día conocidos en España; de ello tendrán lugar de convencerse las personas que le honren con su asistencia. Horas de trabajo: de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 8-8

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ,

Moscatel, Pajarete y Manzanilla,

de las bodegas de M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 13. 30-28

D. RAFAEL PLAZA,

PROFESOR DE PIANO.

dá lecciones en su casa y á domicilio, San Francisco, núm. 25, piso 3.º, izquierda. 2-1

COMERCIO DE MANUEL ALVARO,

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 15,

Casa de confeccion para señoras y niños.

Camisolas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, chambras, pienadores, camisas y enaguas,

SE ADMITEN ENCARGOS A MEDIDA.

Géneros recibidos para la presente estacion.

Satenes de lana para vestidos en variedad de colores, de 4 á 8 rs.

Lanas lisas de colores para vestidos, de 3 á 6 reales vara.

Lanas de listas novedad, de 4 á 6 rs. vara.

Satenes diagonales, de 4 á 6 rs. vara.

Tartanes de varias clases, lanillas para trajes.

Paño de damas en colores modernos.

Escoceses y telas para sayas de baeros, bonitos gustos

Merinos negros y de color, de 9 á 24 rs.

Orleanes negros, de 4 á 8 rs.

Astracanes y castor rara abrigos.

Franelas y lanas dulces para capas de señora.

Abrigos de castor de castor de la mayor novedad para señoras.

Cepas morunas de diferentes clases y precios.

Elegantes capas blancas (salida de teatro.)

Ultimos modelos de impermeables para señoras.

Granadinas y velos para mantillas.

Tules riquisimos para mantillo de polla.

Mantillas claras y velos mantos de toda clase.

Vestidos de la mayor novedad para señoras.

Felpas, velos y veludillos para adornar.

Panas inglesas que susituyen al terciopelo.

Rasos y tafetanes, gros y glases de colores.

Poplines de seda con mezcla.

Gran eleccion en chales brochados de pura lana.

Chales de lana de 4 y 8 puntas, á varios precios.

Chambras, enaguas, pantalones y camisas para señoras.

Cuellos, mangas, corbatas y chalecos de alla novedad.

Retortas de puro hilo, de 4 á 5 rs. Holandas de 6 á 4 rs.

Lienzos para sábanas de una pieza, de 8, 11 y 14 rs.

Enca es de hilo, tiras bordadas y fucidas.

Tra es para niños de todas clases.

Pañuelos de seda y de hilo, pañuelos de nipsis y bordados.

Minguntos, boas y paletinas para señoras.

Corbatas de piel y pieles de liebres para el pecho.

Camisetas interiores y calzoncillos para señoras y caballeros.

Mantas de Palencia y de Barcelona.

Colehas de piqué, de 32 á 200 rs. Tapetes para mesas.

Fiellos y abacas para alfombrar habitaciones.

Calisols y calzoncillos para caballeros.

Paraguas de seda, de alpaca y de algodón.

Impermeables y capuchis para las aguas para caballeros.

Pulseras, pendientes, cadenas, guardapelos, perfumería de Paris.

Mantas para viaje.

Midipolmes y percales blancos.

Lienzos de algodón de todas clases.

Telas para portier.

Chiles de marino, negros y de colores.

Alfombras de filtro y de terciopelo.

Miselinas para cortinas y cortinidas, desde 2 y 1/2 rs, vara.

Miselinas de punto de crochet, desde 3 rs.

Curtinones bordados y de imitacion.

Telas para colehas de tronco y damas.

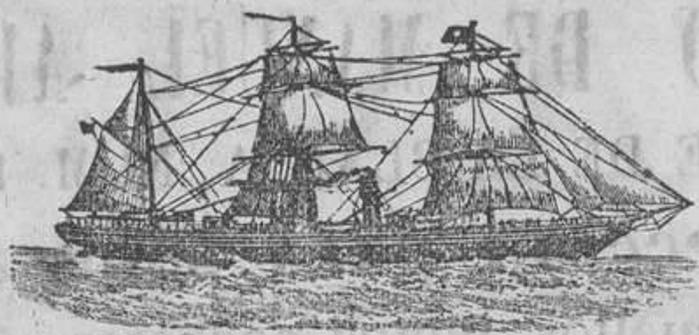
Medias y calcetines de lana, hilo y algodón para señoras, caballeros y niños.

Toda clase de perfumerías.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petroleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 1 1/2 rs cuartillo; gas-mille ó gasolina a 2 rs cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maltano, los precios son convencionales,



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

**A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.**

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.
Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYRA E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.